

con alguna señal ó marca igual á la que debe contener otro pliego cerrado, donde constará el nombre de los autores.

1865. «Los jueces que deberán fallar en estas luchas  
Octubre. de la inteligencia y el genio, serán V. mismo, D. José Zorrilla y D. Ramon I. Alcaraz; personas que por su talento y antecedentes literarios merecen toda mi confianza, como merecen sin duda la de todos los amigos de las letras.

«Declaradas las obras que merezcan ser premiadas, se abrirán los pliegos cerrados, se publicarán los nombres de los autores, y sus piezas serán las primeras que se representen en nuestro Teatro Nacional.

«Las obras que no obtengan premio, pero que sean declaradas buenas por los jueces del concurso, podrán ser presentadas por sus autores á la direccion del Teatro Nacional, para que esta las ponga en escena, si así lo determina; y ellos recibirán entonces por cada representacion, una recompensa ú honorario que fijará el reglamento de este Instituto.—Su afectísimo, *Maximiliano*.

Este pensamiento del emperador fué acogido con verdadera satisfaccion por todos los hombres amantes del progreso de las bellas letras de su patria.

Se abría una puerta de gloria, de utilidad y de porvenir á la juventud estudiosa y á los individuos de inteligencia y de talento.

El paso principal estaba dado; el premio al mérito.

El deseo de alcanzar el premio á la vez que inmarcesible gloria, haría lo demás.

## CAPITULO V.

Pacificacion del departamento de Tula, y se acoje al indulto el guerrillero Fragoso.—Inauguracion del Teatro Nacional.—Viaje de la emperatriz Carlota á Yucatán.—Decreto declarando nulas las hipotecas de terrenos baldíos que hiciese Juárez.—Derrota y muerte del guerrillero Aniceto Guzman.—Sufre un descalabro el guerrillero Navaez en la ranchería del Salto.—Derrota y muerte del coronel republicano D. Francisco Gutierrez.—El coronel imperialista Carranza bate á la guerrilla de Roman Chiquito.—Es rechazado el guerrillero Figueroa en el pueblo de Cuicatlan.—Ocupa el general imperialista Lamadrid el pueblo de Huejutla.—Esceptua el emperador de la ley de 3 de Octubre al general Riva Palacio.—Ataca el general republicano Escobedo la ciudad de Monterey.—Obliga á su guarnicion á encerrarse en la ciudadela despues de tomar varios fortines y la ciudad.—Llega en auxilio de la plaza el comandante francés Hayrie con ciento cincuenta hombres, sorprendiendo á los republicanos.—Atacado por estos se situa en la loma del Obispo.—Se dispone el general republicano Escobedo á asaltar la ciudadela.—Recibe aviso de que se acerca el general Jeanningros.—Envía Jeanningros fuerzas de caballería en persecucion de Escobedo.—Peligro en que estuvo este de perder la vida.—Pérdidas que sufrieron los sitiados en los ataques dados á Monterey.—Invade el jefe republicano D. Félix Diaz el distrito de Iguala.—Vuelve D. Benito Juárez á establecer su gobierno en Chihuahua.—Decreto dado por D. Benito Juárez declarando que seguiría ejerciendo el poder, á pesar de concluir su periodo de presidente, segun la constitucion el 30 de Noviembre.—Protesta del general republicano D. Epitacio Huerta contra ese decreto.—Protesta de D. Manuel Ruiz, presidente de la Suprema Corte de Justicia y ministro de la Guerra de D. Benito Juárez, contra el mismo decreto.—Severas disposiciones dictadas por D. Benito Juárez contra el general Huerta por su protesta.—D. Manuel Ruiz, despues de la protesta, se somete al imperio.—Se acojen al indulto muchos jefes de guerrillas y oficiales del ejército republicano.—Nombra el emperador prefecto del Valle de Méjico al general Mendoza.—Prorroga el emperador el término de la amnistia.—Concede indulto el emperador al general Vicario.

1865.

Noviembre.

1865. La conviccion del emperador Maximiliano  
Noviembre. de que muy en breve sería completa la pacificacion del país se robustecía con todas las noticias que

el gobierno seguía recibiendo de los prefectos y comandantes militares. El departamento de Tula se encontraba ya sin fuerzas republicanas que combatieran contra el gobierno imperial. El general comandante de la primera division lo aseguraba así en un parte oficial que dirigió el 3 de Noviembre al ministro de la Guerra. «El departamento de Tula,» decía el parte, «está ya completamente pacífico. Con la amnistía general del emperador y cuatro escuadrones irregulares á mis órdenes para hacerlo comprender, todo ha terminado en una campaña de tres días. Los jefes de las numerosas guerrillas que ocupaban el Mezquital, están indultados todos, incluso Catarino Fragoso con los hombres que le seguían, y Ugalde ha salido con unos cuantos, rumbo á Querétaro, fuera de esta division territorial de mi cargo.»

Muy agradables fueron para el emperador las favorables comunicaciones que acababa de recibir su gobierno, y ciertamente que no podían haberle llegado en momento más oportuno para sus ideas. El 4 de Noviembre era el día que había señalado en su carta de 12 de Octubre á su ministro de Gobernacion, para la inauguracion del Teatro Nacional, que debía verificarse en uno de los salones de palacio. En aquella carta deseando dar impulso á las bellas letras había ofrecido mil duros, de su caja particular, al autor de la mejor comedia original que se presentase y mil al que escribiese la mejor tragedia en el término de seis meses. El 4 de Noviembre, pues, no era el destinado para adjudicar premio ninguno; sinó para inaugurar provisionalmente el Teatro Nacional de Méjico, para lo cual se había levantado un teatro provisional

en uno de los salones de Palacio. Se había elegido ese día, por ser el del santo patron de la emperatriz. La comedia que se puso en escena fué la primera parte del D. Juan Tenorio, del distinguido poeta español D. José Zorrilla que se hallaba en aquella época en Méjico, muy estimado del emperador Maximiliano.

A las ocho de la noche, los soberanos salieron de sus aposentos, y se dirigieron al salon del teatro, seguidos de la córte y de las personas convidadas. El poeta D. José Zorrilla esperaba á SS. MM. en las escaleras que unían el salon con el escenario. Luego que el emperador y la emperatriz ocuparon sus asientos, D. José Zorrilla subió al escenario y leyó una hermosa composicion poética, escrita expresamente para la inauguracion del Teatro Nacional. Poco despues se representó el drama que dejo mencionado, y terminado este, volvió D. José Zorrilla á leer otra excelente poesia que tituló «La Corona de Pensamientos,» galantería poética á S. M. la emperatriz.

La seguridad de una próxima paz, y la confianza que Maximiliano tenía de que la política que había abrazado le conquistaría las simpatías de los que aun se oponían á su gobierno, le hicieron pensar en hacer un viaje á Yucután, bella provincia que anhelaba conocer, cuya superficie es de seis mil ochocientas leguas cuadradas, con una poblacion de 680.325 almas. Sin embargo vió que su deseo no podía realizarlo por entonces; pero considerando de suma importancia aquella visita, se resolvió que lo hiciera la emperatriz Carlota, acompañada del ministro de Estado D. José Fernando Ramirez y de otras personas notables del imperio.

1865. La causa que se oponía á que el emperador  
 Noviembre. hiciera el viaje, era el que se había entregado en aquellos días con decidido empeño á proyectos de reformas que juzgaba importantes, y juzgaba urgente la necesidad de permanecer al frente de los negocios públicos. El afán con que se había dedicado á los reglamentos, decretos y leyes, referentes al Estatuto orgánico, lo expresa él mismo en una carta que dirigió el 1.º de Noviembre á su ministro de Estado. En ella le decía, que «después de un trabajo asiduo y del maduro exámen que le había ocupado por largos días, se hallaban por fin terminados, y le enviaba con aquella carta, todos los decretos, leyes y reglamentos referentes al Estatuto orgánico provisional, expedido en el primer aniversario de su reinado, con lo cual estaba casi concluida enteramente la organizacion política, judicial y administrativa del país.» Le advertía, que «en la administracion de justicia, objeto particular de su empeño, faltaban algunos trabajos importantes;» que «faltaba dar la última mano á la organizacion hacendaria;» y que «faltaba, en fin, el reglamento sobre la instruccion profesional.»

Juzgando, pues, conveniente el emperador continuar arreglando algunos puntos que juzgaba muy importantes, y resuelto que el viaje á Yucatán lo hiciese la emperatriz Carlota, salió esta de la capital á las tres de la mañana del 6 de Noviembre, acompañada del ministro de Estado, del de España y Bélgica, dos damas de honor, del general D. José Lopez Uraga, que mandaba sus escoltas, de Eloin, jefe del Gabinete civil, un capitán de estado mayor, un capellan de la Corte, un médico, un

oficial de órdenes, un empleado del Gabinete y de varias personas de la servidumbre, hasta el número de veinticuatro.

Durante el viaje, y por acompañarla en él D. José Fernando Ramirez, ministro de Estado, quedó autorizado para el despacho temporal de los negocios del ministerio, el subsecretario D. José D. Ulibarri.

El emperador, continuando en sus tareas de legislacion que le habian obligado á quedar en la Corte, meditó algunos nuevos decretos, y el 14 de Noviembre expidió uno que publicó el *Diario del Imperio* correspondiente al día 16: declarando nula la hipoteca de terrenos nacionales hecha por el gobierno de D. Benito Juarez para negociar préstamos.

El decreto decía así: «Habiéndose declarado nulas por nuestro decreto de 8 del presente, todas las enajenaciones de terrenos baldíos hechas por el gobierno de don Benito Juarez desde su salida de esta capital, y estando tambien declarados sin valor por el decreto de 23 de Julio de 1863, los contratos de cualquiera clase que el mismo gobierno celebrare, es nula, por consecuencia, la hipoteca que de los propios terrenos se hubiere hecho con el objeto de negociar préstamos ó proporcionarse otros recursos.»

1865 La emperatriz, después de haber sido acogida con entusiasmo en Orizaba y todas las poblaciones de su tránsito, llegó á Veracruz á las cinco y cuarto de la tarde del 14 del mismo mes de Noviembre. La recepcion hecha en el puerto fué entusiasta, y en los seis días que permaneció en la ciudad, recibió las vivas

manifestaciones de simpatía y adhesión de todas las clases de la sociedad. El día 20, á las ocho y media de la mañana, se dirigió al muelle para embarcarse, seguida por la población entera que la vitoreaba. Más de sesenta lanchas y botes llenos de gente, la acompañaron, vitoreándola, hasta dejarla á bordo del vapor *Tabasco*, que la esperaba. Dada la señal de partida, se emprendió la marcha, escoltado el vapor *Tabasco* por el vapor *Dandolo*. A las cinco de la mañana del 22 desembarcó la emperatriz en Sisal, en medio de las aclamaciones del pueblo, y siguiendo á las tres de la tarde su navegación, llegó el 23, á las diez de la mañana, á Mérida, capital del Estado de Yucatán, con veinticuatro mil habitantes. Desde una distancia de algunas leguas antes de llegar á la expresada capital, se veía el camino lleno de gente de todas clases y condiciones que había acudido de todas partes á ver y saludar á la soberana. La entrada en Mérida se señaló por demostraciones de júbilo y de entusiasmo que exceden á toda descripción.

La emperatriz Carlota, en sus cartas al emperador, le manifestaba lo satisfecha que se hallaba de la ardiente adhesión que le manifestaban todas las clases de la sociedad yucateca, y en una de ellas agregaba que «ninguna petición le habían hecho aun sus habitantes, lo que indicaba lo satisfechos que estaban del gobierno imperial.» Maximiliano leía con placer esas noticias satisfactorias, y se proponía no defraudar las esperanzas concebidas por los habitantes de aquella península.

También eran favorables, aunque de naturaleza muy diversa, las que recibía referentes á la campaña. El jefe

1865. de guerrilla D. Aniceto Guzman, que operaba en el Estado de Guanajuato, entró repentinamente, con su fuerza, que se componía de ochenta hombres, en San Diego del Bizcocho. Este D. Aniceto de Guzman es el mismo que el emperador Maximiliano, estando en el pueblo de Dolores, indultó el 16 de Setiembre de 1864 de la pena de muerte á que había sido condenado por la Corte Marcial, y á quien puso personalmente en libertad así como á un hermano suyo. Poco tiempo despues volvió á reunir á sus antiguos compañeros, y continuó al frente de su guerrilla. Los habitantes de San Diego del Bizcocho, al verle entrar con su fuerza, se alarmaron. El alcalde municipal, en unión de los vecinos, le atacaron con vigor, obligándole á salir de la corta población. Cuando el jefe republicano y sus soldados se retiraban, fueron acometidos por una fuerza de San Felipe que se dirigía en su busca y por algunos hombres de las haciendas circunvecinas, montados en buenos caballos. La carga dada por los imperialistas dió por resultado que pereciesen todos los de la guerrilla, en el combate, incluso su jefe D. Aniceto Guzman, y que sólo quedasen con vida dos individuos, que poco despues fueron fusilados.

El guerrillero republicano D. Francisco Narvaez, que hacia poco tiempo había aparecido con una fuerza en la demarcación de Guadalcázar, en el Estado de San Luis Potosí, sufrió también un fuerte descalabro. El subprefecto de Guadalcázar con algunos vecinos armados y otros de diversos pueblecillos que se le reunieron, se dirigió á la ranchería del Salto, perteneciente á la hacienda de Angostura, donde se hallaba la guerrilla republicana.

Después de un ligero combate, la victoria se declaró por los imperialistas. Don Francisco Narvaez logró huir con algunos soldados, dejando en poder de los vencedores todas las armas, caballos, monturas, un clarín, un cajón de municiones, once prisioneros que fueron conducidos á Cerritos, y la correspondencia del jefe republicano.

El comandante imperialista de Mazamitla, D. Antonio Martínez, tuvo un encuentro en el pueblo de Fizapan el alto, perteneciente al departamento de Colima, con el coronel republicano D. Francisco Gutierrez que se hallaba al frente de una corta guerrilla de veinte hombres. La

1865. fortuna se manifestó contraria á la fuerza  
Noviembre. republicana, que perdió casi toda su gente, pereciendo también su jefe, el expresado coronel D. Francisco Gutierrez.

En la orilla opuesta del río de Mexcala hubo otro encuentro entre las fuerzas del coronel imperialista Carranza y la guerrilla que capitaneaba Roman Chiquito, en que este se retiró dejando nueve muertos y un prisionero, algunas armas, seis caballos, un cargamento de sal y tabaco y sesenta reses.

El jefe republicano Figueroa, á la cabeza de quinientos hombres atacó el pueblo de Cuicatlan, en el Estado de Puebla; pero se vió precisado á retirarse, dejando en poder de los imperialistas treinta caballos, y un número considerable de armas.

El día 23 de Noviembre fué ocupada la población de Huejutla por la columna imperialista que militaba á las órdenes del general D. Paulino Lamadrid. Las fuerzas republicanas que guarnecían el punto, se retiraron sin

esperar el ataque, comprendiendo que ningún buen resultado podían esperar de un sitio; y pocos días antes, el 7 de Noviembre, fué derrotado en el departamento de Toluca el guerrillero Martínez, por el comandante imperialista Villagran.

En el Estado de Michoacan, la actividad desplegada por el general imperialista D. Ramon Mendez impedía á los jefes de guerrilla descansar largas horas en un punto. Teniendo en continuo movimiento sus tropas, no les daba tiempo para concertar plan ninguno ni para organizar su gente. Las sorpresas que recibían eran frecuentes, y para no seguir las recibiendo estaban en continuo movimiento y vigilancia. Varios guerrilleros habían sido sorprendidos y hechos prisioneros en diversos Estados, pagando con la vida un momento de falta de vigilancia, pues la ley de 3 de Octubre era aplicada á todo el que capitaneaba alguna guerrilla.

Sólo á un jefe que se hallaba al frente de una de ellas, exceptuó Maximiliano de esa ley. El jefe republicano era el general D. Vicente Riva Palacio, cuyas relevantes cualidades he dado á conocer varias veces en esta obra. En carta que el jefe del Gabinete militar del Emperador dirigió al mariscal Bazaine el 16 de Noviembre, le decía, por orden del Soberano, que «en el caso de que se apoderara de Vicente Riva Palacio, fuera conducido á Méjico. Es la única excepcion que propone hacer S. M., por motivos especiales, al decreto de 3 de Octubre.»

Cualidades muy recomendables existían también en otros muchos jefes que combatían en las filas republicanas, y á quienes, sin embargo, la ley reputaba, con ofensa

de la justicia, como bandidos. Don Vicente Riva Palacio era verdaderamente un caballero, dotado de un corazón noble, lleno de generosos sentimientos, y nunca debió estar incluido en la ley de 3 de Octubre ni por un solo momento; pues si en los cuarenta y dos días que transcurrieron desde la publicación de la ley hasta que ordenó la excepción hubiera caído prisionero, habría sido juzgado

1865. conforme á aquella, y fusilado en el breve  
 Noviembre. término que señalaba. La excepción hecha en D. Vicente Riva Palacio, debió hacerla extensiva á otros muchos el emperador; ó mejor dicho debió derogar ese decreto, pues nunca á los que defienden una causa política se debe tratar de confundirles con los que se entregan á censurables pasiones. No negaré yo, porque sería faltar á la verdad histórica, que hubo desgraciadamente muchos individuos que, tomando por pretexto la defensa de las ideas republicanas, se lanzaron á cometer excesos reprensibles, á enriquecerse con el despojo de la fortuna de otros, siendo el terror de los habitantes pacíficos de las indefensas poblaciones; pero sí afirmaré que era crecido el número de miseros republicanos, llenos de honradez y de abnegación, que combatían contra el imperio por firme convicción.

La calificación dada en el decreto á los que seguían defendiendo con las armas en la mano las instituciones republicanas, era á todas luces injusta. El apreciable escritor republicano D. Pedro Pruneda, hablando de ella en su obra *Historia de Méjico*, dice: «Que hubo en Méjico gavillas de bandoleros que saqueaban las haciendas, y robaban las diligencias y viajeros, no puede negarse;

pero que lo fuesen todas las partidas más ó menos numerosas que siguieron recorriendo el país, aun después de la evacuación de Chihuahua, como aseguraban los periódicos de Méjico, para disculpar el decreto de 3 de Octubre, sería locura creerlo.»

No dejó el gabinete de Washington de aprovechar la ocasión que le proporcionaba la publicación de ese decreto y su cumplimiento pocos días después de haberse expedido para manifestar su mala disposición contra el imperio, y de hacer ver á la Francia sus simpatías en favor del gobierno de D. Benito Juárez. En cuanto, en virtud del expresado decreto, se verificó el fusilamiento de los generales republicanos Salazar y don José María Arteaga, así como de los demás jefes que fueron aprehendidos con ellos, el gobierno de los Estados Unidos se propuso manifestar al de las Tullerías su dis-

1865. gusto por los referidos fusilamientos. Con  
 Noviembre. este motivo el ministro de Negocios Extranjeros Mr. Seward, dirigió una comunicación el 3 de Noviembre al ministro norte-americano en París, en que le decía:

«El presidente desea que llameis seriamente la atención del gobierno francés sobre el carácter dado á la guerra de que es teatro Méjico: se niega á los mejicanos de nacimiento, hechos prisioneros defendiendo su república con las armas en la mano, los derechos que la ley de las naciones concede sin distinción á los prisioneros de guerra.»

El 28 del mismo mes volvió Mr. Seward á escribir al embajador, y al hablar acerca de los asuntos de Méjico, se expresaba de esta manera:

«Tengo el sentimiento de deciros que, según las noticias recibidas del ministro de la república mejicana cerca del gobierno federal, la política sanguinaria de que os hablé en mi despacho del 3 del corriente, se ha inaugurado por la ejecución de varios distinguidos oficiales del ejército liberal, que han sido sorprendidos y capturados por los imperialistas en la aldea de Santa Ana Amatlan. Son los generales Arteaga y Salazar, los coroneles Diaz, Paracho, Villa-Gomez, Perez, Milearia y Villanos, cinco tenientes coroneles, ocho comandantes y varios oficiales de un grado inferior.

«Nuevamente debo encargaros que llameis la atención del gobierno imperial, haciendo saber á Mr. Drouyn de Lhuys que estas noticias han causado una dolorosa impresión al gobierno de los Estados-Unidos. Si después de amplias informaciones, resulta que son ciertos estos hechos, como es muy posible, no podemos creer que el gobierno de Francia y en lo que le concierne, pueda jamás aprobar actos contrarios á los sentimientos de civilización moderna y á los instintos de humanidad.»

Fácil era comprender que el objeto del gobierno de los Estados-Unidos en todas esas informaciones y preguntas con el de las Tullerías no era otro que el de sembrarle dificultades en los asuntos de Méjico, y no el sentimiento de humanidad. Tiempo hacía desgraciadamente que se le había dado á la guerra que se hacían los partidos en Méjico un carácter sangriento. Numerosos habían sido los fusilamientos de distinguidos jefes, así liberales como conservadores, que se verificaron mucho antes de que la Europa hubiese pensado en la intervención. Los dos partidos

1865. fusilaban á los generales, jefes y oficiales que  
 Noviembre. tenían la desgracia de caer prisioneros, y jamás los Estados-Unidos dirigieron á los gobiernos contendientes ni la más ligera nota amistosa, procurando evitar la efusión de sangre después de la batalla. Establecido el imperio, y en virtud de la ley de 25 de Enero de 1862, dada por D. Manuel Doblado, ministro de D. Benito Juárez, los oficiales imperialistas que caían prisioneros eran condenados á la pena de muerte, y á su vez las cortes marciales francesas hacían igual cosa con los guerrilleros que caían en sus manos. Los Estados-Unidos, sin embargo, ningún paso daban para procurar que la guerra no presentase escenas de sangre después de la batalla. Muchos fueron los fusilados en diversas provincias, así por los republicanos, en cumplimiento de la ley de 25 de Enero arriba referida, como por los franceses, juzgando con sus cortes marciales. El general D. Ramon Corona había hecho ahorcar en Pozo Hediondo, como tengo referido en su lugar correspondiente, á sesenta cazadores de Vincennes que cogió prisioneros en Veranos, entre los cuales había tres oficiales, y el gobierno de los Estados-Unidos nada dijo para evitar que se repitieran esas dolorosas escenas, pues las víctimas fueron soldados que no se mezclaban por su voluntad en las contiendas políticas, sino que se veían precisados á obedecer.

Ya se deja comprender, por lo expuesto, que no le movía al Gabinete de Washington, al manifestar al de Francia su disgusto por los fusilamientos ejecutados en el general D. José María Arteaga y los jefes que con él cayeron prisioneros, un sentimiento de humanidad, sino el plan